



República de Colombia
Tribunal Superior de Villavicencio
Sala Laboral
Listado de Estado

ESTADO No. 029

Fecha: 08/03/2017

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001310500120100058002	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	ANA VIRGINIA MONSALVE	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.	Auto admite recurso apelación ADMITE RECURSOS DE APELACION DE LOS DEMANADANTES Y DE LOS DEMANDADOS EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. Y EL LITISCONSORTE NECESARIO PEDRO MARTIN	07/03/2017
50001310500120130039501	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	JENDERSON ALIRIO HERRERA QUICENO	ADRIANO HERNANDEZ GONZALES	Auto admite recurso apelación ADMITE APELACIÓN AUTO Y CORRE TRASLADO PARA ALEGAR	07/03/2017
50001310500120130055901	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	GERTRUDIS OLIVEROS DE RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2017 A LAS 2:00 PM Y SE RECONOCE PERSONERÍA AL APODERADO PRINCIPAL Y SUSTITUTO DE COLPENSIONES	07/03/2017
50001310500220120031602	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	GIEZI MORENO PALENCIA	EVEREST INVERSIONES Y PROYECTOS	Incorpora Memorial DOCUMENTAL aportada por el apoderado de la demandada. CORRE traslado al demandante de la misma para que se pronuncia. termino 3 días.	07/03/2017
50001310500220150038301	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	ANGELINO TOVAR TOLEDO	COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación ADMITE RECURSO DE APELACION PARTE DEMANDANTE	07/03/2017
50006311300120150054301	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	MARINA LEAL DE LADINO	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS META	Auto reconoce personeria RECONOCE PERSONERÍA APODERADO DEL DEMANDADO Y TIENE POR REVOCADO PODER	07/03/2017

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


LILIANA MARÍA COMAS MEJÍA
SECRETARIO